



OFICIALIZA NÓMINA DE ESTUDIANTES  
RENOVANTES BENEFICIADOS(AS) CON BECA  
HIJO PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, POR  
EL AÑO 2016.-

PUNTA ARENAS, AGOSTO 26 DE 2016.-

RESOLUCIÓN N° 038/2016/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto N° 108, que modifica Decreto N° 97, de 2013, modificado por el Decreto N° 167, de 2014, ambos del Ministerio de Educación, que reglamenta el programa de Becas de Educación Superior.

2.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, [gestion.becasycréditos.cl](http://gestion.becasycréditos.cl), de acuerdo al reporte dinámico 28-07-2016\_23-46-20, relacionado con la asignación de becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

OTÓRGUESE BECA HIJO PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR EL AÑO 2016, A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES, QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	CARRERA	\$ BECA
19136928-9	CEA MENAY CONSTANZA GABRIELA	ENFERMERIA	\$ 500.000
18643452-8	FERNÁNDEZ PÉREZ THOMAS IGNACIO	PED. BIOL	\$ 500.000
19140805-5	FIGUEROA VALDERRAMA CLAUDIA	PSICOLOGIA	\$ 500.000
18643046-8	GUAQUÍN FRANCO NICOLE SOLANGE	PSICOLOGIA	\$ 500.000
17552256-5	LOAYZA SEÑORET IVANNA VICTORIA	ARQUITECTURA	\$ 500.000
18282989-7	MORALES ASCUY CONSTANZA CECILIA	ENFERMERIA	\$ 500.000
18789137-K	PÉREZ GARCÍA JOAQUÍN IGNACIO	MEDICINA	\$ 500.000
19141367-9	POGGI SALDIVIA CARLA SOFÍA	TRABAJO SOC.	\$ 500.000
17237693-2	VERA GÓMEZ LAURA BELÉN	PSICOLOGIA	\$ 500.000
19253755-K	VERA PARRA CONSTANZA SOFÍA	NUT. Y DIET.	\$ 500.000
19140820-9	VILA BAHAMONDE IGNIS NATURA	ENFERMERIA	\$ 500.000
			-----
		TOTAL	\$ 5.500.000.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



RESOLUCIÓN N° 038/2016/D.A.E, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2016.-

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

  
SECRETARÍA RUTH ORTIZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería, Educación y Ciencias Sociales, Cs. de la Salud, Ciencias, Cs. Económicas y Jurídicas- Escuela de Medicina - Escuela Tecnológica - Centros Universitarios de: Puerto Natales, Porvenir, Coyhaique -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-